





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 8 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 28

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2019-913 Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 705/2018.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 705/2018 a instancia de VANESA BAHAMONTES PRADO frente a MANUELA MORENO RAMÍREZ, en los que se ha dictado la cédula de 28-01-2019, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: MANUELA MORENO RAMÍREZ, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 28 de febrero de 2019 a las 11:10 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 28 de enero de 2019. El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MANUELA MORENO RAMÍREZ, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 28 de enero de 2019. El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/913

Pág. 3592 boc.cantabria.es 1/1